

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2017.

En la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, al 20 de Abril del 2017, a las 09h00, en la oficina ubicada en Av. del Ejército 615 y Primero de Mayo se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.**, quienes representan 18'502.680 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una; la compañía **MANESIL S.A.** representada por el señor Ing. Diego Puente Vela, en calidad de representante legal, **propietaria de 13'750.000**; la señora **Lcda. Claudia Camila Salem Barakat, propietaria de 950.536 acciones**; la señora **Ing. Cristina María Salem Barakat, propietaria de 950.536 acciones**; el señor **Ing. Julio Miguel Salem Barakat, propietario de 950.536 acciones**; la señora **Ing. Priscilla María Salem Barakat, propietaria de 950.536 acciones**; el señor **Ing. Santiago José Salem Barakat, propietario de 950.536 acciones** antes descritas. Comparecen además los señores, **Ing. Santiago Salem Kronfle en su calidad de Presidente** de la compañía; **y el Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir en su calidad de Gerente General** respectivamente. Estando presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Recibir informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre la Aprobación del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.
3. Conocer y decidir sobre el reparto de las Utilidades de la Empresa.
4. Decidir sobre las retribuciones de Administradores y Comisario de la Compañía.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día. Hace uso de la palabra el señor **Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir**, quien manifiesta a la sala que como Gerente General de la compañía, va a proceder a leer su informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016: **INFORME DEL GERENTE GENERAL** Guayaquil, 15 de Abril del 2017 Señores **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.** Ciudad.- De mis consideraciones: En mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA**, presento a Ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, el cual lo resumo en los siguientes términos: **1.-** De manera general, la Compañía se ha desenvuelto empresarialmente de un modo regular, no obstante la falta de liquidez en el mercado, y en general en la Economía del País. **2.-** Haciendo, una comparación entre las metas y los objetivos previstos, con el cumplimiento real alcanzado en el ejercicio económico materia del informe, la prioridad ha sido incrementar la producción y exportaciones de los productos de la Compañía y se ha dado los pasos pertinentes para el mejoramiento y adecuación de las plantas empacadoras y laboratorios. **3.-** Cabe destacar el estricto cumplimiento que como en años anteriores, siempre se ha dado, a las decisiones de la Junta General de la Compañía. **4.-** Los principales aspectos administrativos, laborales y legales que se suscitaron en el ejercicio económico materia de este informe, se resumen básicamente a lo siguiente: En la parte **administrativa**, se ha elaborado un mejor sistema de contabilidad para efectos de control interno; en la parte **laboral**, la situación se ha mantenido como en años anteriores, y no ha existido ninguna reclamación en este sentido, ya que al personal se lo ha remunerado y beneficiado de conformidad con todas las disposiciones del Código del Trabajo; y, en la parte

misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad, proceden a firmar al calce. Con lo cual termina la presente Sesión, siendo las 11h00.- f) **Ing. Santiago Salem Kronfle** -Presidente; f) **Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir** – Gerente General - Secretario, f) **Sr. Juan Antonio Valle Santos** - Comisario; f) **Manesil S.A.**, Ing. Diego Puentes Vela – Gerente General – Accionista; f) **Lcda. Claudia Camila Salem Barakat** – Accionista; f) **Ing. Cristina María Salem Barakat** – Accionista; f) **Ing. Julio Miguel Salem Barakat** – Accionista; f) **Ing. Priscilla María Salem Barakat** – Accionista; f) **Ing. Santiago José Salem Barakat** – Accionista.-

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-
GUAYAQUIL, 20 DE ABRIL DE 2017.



Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir
Gerente General - Secretario